

Presentan Memorándum de 6 Puntos a la Facultad

Alumnos de Leyes Alegan que No son "Rebeldes sin Causa"

Sábado 14 de Junio "Las Últimas Noticias"

LA ATMOSFERA de "guerra fría" que imperaba en la Escuela de Derecho se está disipando poco a poco, dando paso a un arreglo que no se podrá concretar antes del miércoles de la próxima semana. Los futuros abogados no están conformes con el actual sistema de control de estudios y quieren un reajuste para su Reglamento. En esta semana,

con ocasión de las pruebas solemnes, que son eliminatorias, los estudiantes decidieron no asistir a éstas mientras no se modifique el sistema que las regula.

Por su parte, la Dirección de la Escuela adoptó el sistema más lógico, pero también más escolar: aplicó la calificación de cero a los inasistentes.

SEIS PUNTOS

Sin embargo, la Facultad comprendió que los alumnos no eran unos "rebeldes sin causa", y en una reunión empapada de misterio aceptó parcialmente un memorándum enviado por los alumnos —probable clave del problema— que propone la modificación de algunas disposiciones que reglamentan las pruebas.

La Facultad aparenta estar de acuerdo con la solicitud de los alumnos, que se resume en seis puntos, pero no se animó a dar un sí definitivo y pasó el asunto a manos de la Comisión de Docencia.

Esta comisión, integrada por

cinco profesores, cinco alumnos, y presidida por el Decano, Darío Benavente, se reunirá el próximo miércoles; pero, mientras tanto, está por verse si los estudiantes pueden desatar el nudo gordiano del probable acuerdo.

UN SOLO ESCOLLO

Y el nudo gordiano en este caso es la condición que puso la Facultad al aceptar parcialmente la solución propuesta: los alumnos deben rendir las pruebas a partir del lunes, obedeciendo los reglamentos vigentes. Este es el único escollo para llegar a la solución, sencillamente porque la Comisión de

Docencia demorará algún tiempo y puede surgir alguna modificación a alguno de los puntos del memorándum, y porque la solicitud de los alumnos todavía puede ser negada.

Existe una estrecha relación entre los seis puntos del memorándum, que solicita las siguientes modificaciones: a) Que las pruebas solemnes sean corregidas por los profesores del ramo; b) que el profesor presente las diez preguntas, cinco de las cuales debe responder el alumno; c) que el Decano seleccione las cinco preguntas; d) que las pruebas sean anónimas, con el nombre del alumno en sobre cerrado; e) que la nota eliminatoria sea inferior a 2,5 ó 2,8 y no a 3, como era hasta ahora; y, por último —éste es el punto más difícil—, que no haya una sola prueba eliminatoria sino varias.

Todos estos puntos volverán a ser discutidos por los alumnos, quienes tendrán hoy a mediodía una importante reunión, para decidir si concurren o no a las pruebas eliminatorias a partir del lunes.

"NO SOMOS FLOJOS"

El clima de la Escuela es todavía tenso. La solución de es-



RICARDO LAGOS, presidente del Centro de Alumnos de Derecho (al centro), indica a nuestro diario que el problema está en vías de solución. Dijo que rehusaba hacer declaraciones para no entorpecer las gestiones.

te problema tiene grandes proyecciones. Después podría hablarse de una reforma total en el anticuado plan de estudios. Actualmente, los alumnos discuten de pruebas eliminatorias, dificultades y hasta de una huelga.

Ayer, en cuanto notaron la presencia de "Las Últimas No-

ticias" en la Escuela de Derecho, aclararon enfáticamente: "No somos flojos".

Ricardo Lagos, el presidente del Centro de Alumnos, convertido lacónicamente con nuestro reportero. Rehusó hacer declaraciones y dijo que no había ningún conflicto. "Cualquiera (SIGA A LA PAGINA 7)

RESTAURANT CHIQUITO

EXPOSICION 10

Distribuidores de mariscos y pescados de Puerto Montt, Talcahuano y Calbuco, ofrece

OSTRAS Corrientes, \$ 1.000 plato Regulares 800 plato

OSTRAS FAMILIA, en cajitas de 200 ostras, \$ 3.600.— la caja, para llevar

TELEFONO 93126

4794 202

Alumnos de Leyes Alegan que No son "Rebeldes sin Causa"

Los estudiantes de la facultad de Leyes de la Universidad de Sevilla, que se han declarado rebeldes sin causa, alegan que sus protestas son legítimas y que demandan reformas en el sistema de enseñanza superior.

Los rebeldes sin causa, como se les conoce popularmente, son los alumnos de la facultad de Leyes de la Universidad de Sevilla, que desde el pasado mes de octubre se han declarado rebeldes sin causa. Alegan que sus protestas son legítimas y que demandan reformas en el sistema de enseñanza superior. Los rebeldes sin causa, como se les conoce popularmente, son los alumnos de la facultad de Leyes de la Universidad de Sevilla, que desde el pasado mes de octubre se han declarado rebeldes sin causa.



Los rebeldes sin causa, como se les conoce popularmente, son los alumnos de la facultad de Leyes de la Universidad de Sevilla, que desde el pasado mes de octubre se han declarado rebeldes sin causa. Alegan que sus protestas son legítimas y que demandan reformas en el sistema de enseñanza superior. Los rebeldes sin causa, como se les conoce popularmente, son los alumnos de la facultad de Leyes de la Universidad de Sevilla, que desde el pasado mes de octubre se han declarado rebeldes sin causa.